SELLO 4º AÑO 1846
40 Ms.

á esta Corporacion, y remitase un ejemplar
al Sr. Gefe Superior Politico de esta Prov.a p.a su
publicacion en el boletin oficial de la misma,
dandose cuenta á este Ayunt.o señalando el
citado plazo p.a resolver lo conveniente ——

Fondos en Depósito, Liquidacion y balance.

Se vió el Estado que forma la Secret.a y mesa
de Contabilidad en que demuestra una liquidac.on
de los ingresos habidos en todo el año en deposit.a
de Depósito en esta provincia: Recaudado hasta el dia
[illegible] veinte treinta y siete mil, trescientos noven-
ta y cuatro rs. veinte y dos mrs.: Pagado respectivamen-
te y cuatro rs. veinte y dos mrs.: Pagado [illegible]
ciento diez y seis mil ochocientos noventa y dos
rs. veinte y tres mrs.: existencia en deposito cien
to mil quinientos un rs. treinta y tres mrs. de cuya
suma rebajando la de once mil rs. por pagar
sin libramientos queda liquida una existen-
cia de noventa mil quinientos un rs. treinta y tres
mrs.: tambien se expresa en dho. estado que hasta
fin de año quedan por recaudar veinte y cin-
co mil ochocientos noventa y ocho rs. diez y ocho
mrs. y siendo las obligaciones que hay que cubrir
en dho. año treinta y seis mil novecientos
cuarenta rs. faltan p.a cubrirlas once mil cua-
renta y un rs. diez y seis mrs. En seguida se